

Granada Hoy

www.granadahoy.com

El nuevo edificio de la **Huerta del Rasillo**, la sede de la Jefatura de la Policía Local de Granada, abrirá sus puertas en noviembre **P 10-11**



El pianista Juan Carlos **Garvayo** interpreta esta noche en el Patio de los Arrayanes doce piezas contemporáneas inspiradas en la 'Iberia' de Albéniz. **P42-43**

6-7 2008, EL EJERCICIO MÁS CATASTRÓFICO

La crisis del ladrillo se lleva por delante a un tercio de las constructoras

Coyuntura

La caída de ventas provoca el cierre de 1.791 empresas en sólo dos años

Otros sectores

El campo sigue sin tener capacidad para crear empleo y la industria, bloqueada

14 EL AUTOPLAGIO, UN FENÓMENO CRECIENTE

La UGR persigue el plagio con un sistema creado en Maryland

● Permite comprobar si hay copia parcial o total de un texto y su procedencia

La Plataforma contra el Plagio de la Universidad ha extendido el uso de un potente software entre la comunidad docente para frenar la copia ilegal.

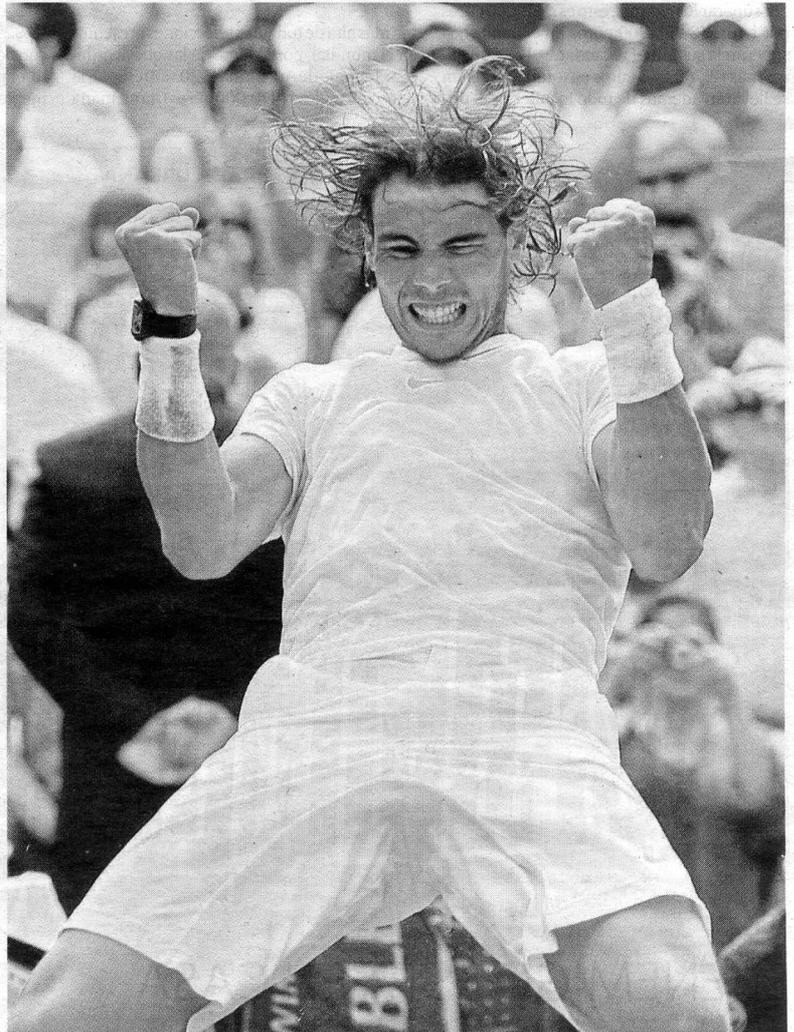
39 EN EL CONSTITUCIONAL

Las mayores de 16 años pueden abortar a partir de hoy hasta la 14 semana de gestación

9 PRIMER SEMESTRE

Drástica bajada de las muertes por accidentes de moto en la provincia

DP 16 PÁGINAS



TOBY MELVILLE/REUTERS

Nadal reconquista Wimbledon

Rafa Nadal no dio opción al checo Tomas Berdych, al que venció en tres sets (6-3, 7-5 y 6-4), y conquistó su segundo título en Wimbledon, que además supone su octavo torneo de Grand

Slam. Sólo el legendario Bjorn Borg, con diez títulos, llegó a sumar más grandes a la edad actual del manacorí, 24 años y un mes. Nadal se destaca además como número uno del mundo.

LA IMPERIAL GRANADINA

REBAJAS

C/. Mesones, 29 C/. Recogidas, 51

PRÓXIMO SÁBADO

➔ **RECIPIENTES PLEGABLES**

2ª Entrega por sólo 5,95€

Y EL DOMINGO

➔ **COLECCIÓN BAÑADORES**

Bañador verde por sólo 2,99€

➔ **GAFAS SUN PLANET**

1ª Entrega por sólo 2,50€

MOTOCICLISMO

Lorenzo suma la tercera victoria consecutiva en otra exhibición en Montmeló

Granada

La UGR utiliza una web de la Universidad de Maryland para detectar el plagio

La Plataforma que coordina Doménech registra seis consultas de plagio en Granada, algunas entre compañeros de un mismo departamento • El autoplagio, un fenómeno creciente entre investigadores

A. Beauchy / GRANADA

La Plataforma contra el Plagio de la Universidad de Granada ha extendido el uso entre su comunidad docente de un software que ha creado la Universidad de Maryland, disponible en la web www.dustball.com/cs/plagiarism.checker, que sirve como herramienta informática para detectar la existencia de plagio en el mundo académico.

“Resulta francamente útil para comprobar, mediante la introducción de un párrafo o la totalidad del texto, si se han copiado fragmentos literales, indicando

Rosa M. Medina Doménech
Coordinadora de la Plataforma

“Con un párrafo, comprueba si se han copiado fragmentos literales e indica los enlaces de procedencia”

también los enlaces de procedencia”, explica la coordinadora de la Plataforma contra el Plagio de la UGR, Rosa María Medina Doménech, que asegura haber recibido, sólo este curso, hasta seis consultas de plagio de docentes e investigadores de esta institución, “algunos incluso de un mismo departamento”.

Con la implantación de internet en todos los hogares, el plagio es un fenómeno que se ha extendido en el mundo educativo. Cada vez son más los estudiantes, investigadores y profesores incluso, que “copian en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias”. Por ignorancia o falta de ética personal y profesional, eluden que el plagio es una infracción del



Estudiantes de la Universidad de Granada trabajan en áreas comunes de la institución.

MARÍA DE LA CRUZ

derecho de autor sobre una obra artística o intelectual que está penalizado en todos los ámbitos.

Según Doménech, el autoplagio o “fraude del reciclaje” es un fenómeno cada vez más reciente en la comunidad académica, donde la presión por publicar gana terreno cada día. Cuando dos trabajos sólo cambian su apariencia, pero son presentados como dos estudios distintos, se produce el intento de engaño, ya que no se da ninguna indicación de que el

trabajo está siendo reciclado. “Es una falta de ética absoluta”, dice la profesora de la UGR al tiempo que reclama más contundencia en las sanciones.

La Plataforma contra el Plagio ha conseguido que en todos los programas docentes se advierta a los alumnos del peligro de plagiar. “La cultura del recorte y pega”, como lo llama Doménech, se hace extensible entre muchos estudiantes. “Se sienten presionados para completar sus trabajos

bien y rápidamente y, dada la accesibilidad de las nuevas tecnologías, pueden plagiar copiando la información de otras fuentes”, destaca la enciclopedia libre Wikipedia sobre este fenómeno.

Por desgracia, es también cada vez más frecuente entre los investigadores. La catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Salamanca, Araceli Mangas, afirmaba hace un par de meses en un medio nacional que “en los ámbitos científico-

CLASIFICACIÓN

- 1 Plagio directo:** no se reconoce al autor ni se usan comillas. Se hacen cambios mínimos en la estructura de la oración o en algunas palabras.
- 2 Plagio simple:** se reconoce al autor, pero el texto se reproduce con pocos cambios y sin que se usen comillas o notas al pie. Es el más común.
- 3 Plagio complejo:** Se cita al autor, pero no señala con exactitud la fuente, usa el parafraseo o cambia la apariencia de las frases sin variar su contenido.
- 4 Plagio con comillas:** se comete cuando se continúa reproduciendo una cita textual una vez cerradas las comillas.

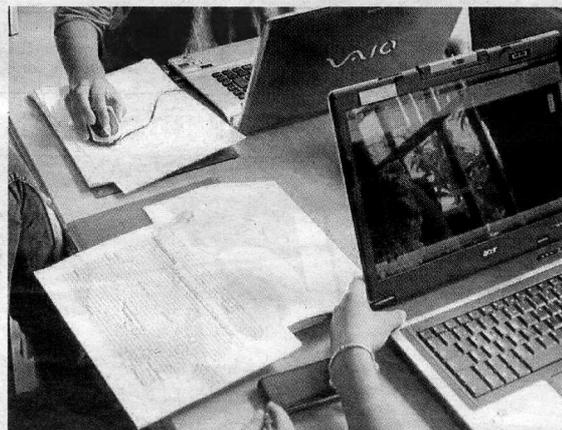
jurídicos ya no se hace investigación”, que “se publica sobre lo ya publicado mil veces”.

Con la Plataforma contra el Plagio la UGR (creada en 2008 por un grupo de 40 profesores) trata de alertar a la comunidad docente de la mala praxis y lucha por un endurecimiento de las sanciones para estos casos, como puede ser desde la invalidación de la capacidad docente durante un tiempo hasta la rescisión de contrato de investigación.

Las bibliotecas universitarias no alertan del peligro de plagiar

A pesar de conseguir que en los nuevos estatutos de la Universidad de Granada se hiciera una mención vinculada al plagio, todavía no existe un mecanismo oficial de regulación del plagio. La vía más habitual es presentar una queja ante la Oficina del Defensor Universitario, aunque la mayoría de los casos se producen con total impunidad. Desde la Plataforma contra el Plagio se demanda ahora que se incluya en las bibliotecas públicas, sobre todo en las universitarias, información bien visible sobre el peli-

gro que entraña plagiar. Doménech ha hecho una petición oficial al Rectorado para que refuerce la información a los estudiantes. Aunque existe varios programas informáticos que facilitan la detección del plagio, la Plataforma de la UGR considera que la mejor herramienta es educar sobre el fenómeno en las escuelas, institutos y universidades. Ya sea con comités de expertos o penas tipificadas en los reglamentos estatutarios. Como define Irving Hexham en su obra ‘El plagio académico’, “el plagio es un robo”.



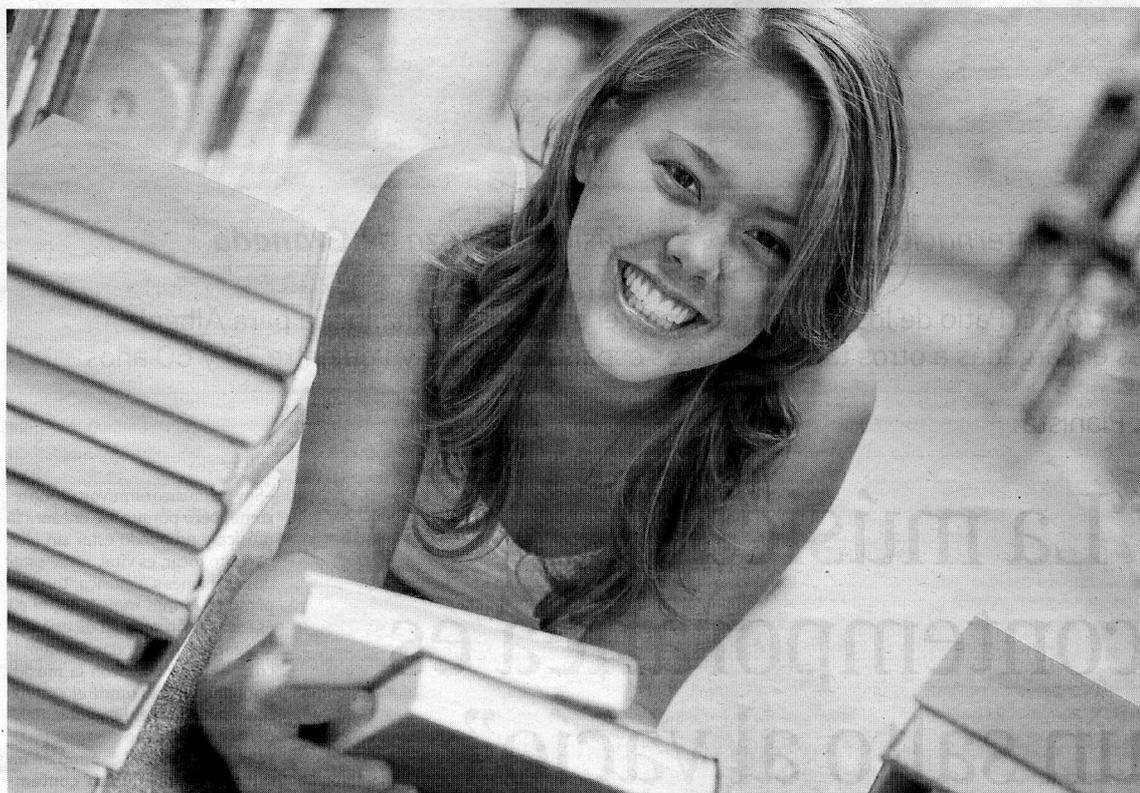
Los profesores detectan el plagio en muchos trabajos de clase.

ROSA DIEZ

Normas para evitar el plagio académico

Según Irving Hexham, el plagio académico ocurre “cuando quien escribe usa repetidamente más de cuatro palabras de una fuente sin el uso de comillas y sin una referencia a la fuente original de un trabajo que el autor presenta como su propio estudio”. Cómo evitarlo: “toda cita textual de más de tres renglones debe ir separada del texto principal, sin comillas, con sangría a derecha e izquierda de 1 centímetro, a renglón seguido y con corchetes si se hacen omisiones”.

COMERCIO



El programa de becas está destinado a jóvenes andaluces con estudios universitarios.

Becas de formación de expertos en comercio interior

Los alumnos del programa impulsado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte realizarán prácticas en empresas de comerciantes o en la Administración

Redacción / SEVILLA

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a través de la Dirección General de Comercio, adopta un papel activo en cuanto a la necesidad y la importancia de formación en el sector del comercio, como uno de los elementos con potencial para incrementar la productividad del comercio andaluz.

Las becas de formación de expertos de comercio interior, cofinanciadas por la Comunidad Europea, se incardinan dentro de los planes de Fomento del Comercio de Interior de Andalucía que prevé la Ley 1/1996, de 10 de enero de Comercio Interior de Andalucía.

Actualmente está vigente el III Plan de Fomento de Comercio Interior de Andalucía 2007-2010, que contempla entre sus líneas de actuación el desarrollo de nuevas ofertas formativas sobre la base de las necesidades del sector en este ámbito. Así, en la línea de actuación de mejora de la formación de los trabajadores y trabajadoras del

sector comercial andaluz, aparece como medida la convocatoria de becas de comercio interior para la realización de prácticas en empresas de comerciantes, organizaciones representativas o la propia Administración autonómica.

Naturaleza del curso

Las becas de formación de expertos en comercio interior, cuya convocatoria del año 2010 se cerró el pasado 3 de julio y que

salió publicada en el BOJA de 10 de junio, están reguladas en la Orden de 20 de septiembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

La duración inicial máxima es de doce meses y se pueden prorrogar por dos períodos consecutivos de doce meses como máximo cada uno, siempre que exista disponibilidad presupues-

taria y teniendo en cuenta la memoria elaborada por los becarios y el informe de la entidad colaboradora en la formación.

Su naturaleza es teórica y práctica, con el objeto de facilitar la futura incorporación de los conocimientos y prácticas adquiridos, para contribuir a dinamizar la distribución comercial andaluza.

El período inicial de duración de las becas comienza con la realización de un curso de forma-

ción en comercio interior de 125 horas, ya que hay un gran número de adjudicatarios cuyas titulaciones son ajenas totalmente a las materias a las que se han de enfrentar en el desempeño de la beca. El curso es impartido por una entidad de carácter universitario, siendo el Departamento de Economía Aplicada II de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, el que lo ha realizado en los últimos años. El curso consta de 6 módulos: Régimen Jurídico del Comercio Interior; Estructura y Coyuntura Comercial; Ges-

CUANTÍA

Cada beca comprende dos asignaciones, una de 16.339 y otra de 634, que pueden verse ampliadas

ción de la Empresa Comercial; Informática y Nuevas Tecnologías en el Comercio; Estadística y Territorio.

Una vez finalizado el curso se continúa con la incorporación de los becarios al organismo o entidad colaboradora en la formación donde deben realizar las prácticas y el proyecto de investigación. El plazo de presentación de solicitudes para ser entidad colaboradora en la formación de esta convocatoria de 2010 está abierto hasta el 11 de julio.

Los adjudicatarios de las becas son destinados a centros dependientes de la Administración autonómica, corporaciones de derecho público, organizaciones empresariales y sindicales, y de consumidores y demás entidades entre cuyos objetivos se encuentre el de la defensa, mejora, promoción, estudio e investigación del sector comercial andaluz.

Asignación económica

Cada beca comprende una asignación bruta, que en la convocatoria de 2010 es de 16.339 euros y que se abona durante el período de disfrute de la misma, así como una asignación bruta para la realización del curso de formación en comercio interior con el que se inicia la beca, que es de 634 euros. Además, incluye la suscripción por parte de la Dirección General de Comercio, de un seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

Estas cuantías pueden incrementarse hasta un 10% como máximo dependiendo de la distancia geográfica que medie entre la entidad colaboradora en la formación y el municipio de residencia del interesado, de modo que conlleve el traslado de su residencia, dentro de la misma provincia, y hasta un 20%, como máximo, cuando dicho traslado sea fuera de la provincia.

Para jóvenes europeos con estudios superiores

Con carácter general, han podido solicitar las becas de formación quienes han cumplido los siguientes requisitos a la hora de formalizar la solicitud:

- ✓ No haber cumplido 31 años.
- ✓ Poseer la nacionalidad española o la de alguno de los estados miembros de la Unión Europea y ser residente en cualquiera de los municipios de Andalucía. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, tener un conoci-

miento amplio del castellano.

- ✓ Estar en posesión del título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente, o título de ingeniero técnico, diplomado universitario, arquitecto técnico, formación profesional de tercer grado o equivalente.
- ✓ No estar disfrutando de cualquier tipo de beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados, nacionales o internacionales, y no percibir retribuciones que impliquen una vincu-

lación contractual o estatutaria que impida o menoscabe el estricto cumplimiento de las obligaciones que, como beneficiario, le correspondan, por lo que en caso de concurrencia, la persona aspirante a la beca debe adquirir el compromiso de renunciar a las mismas caso de resultar adjudicatario de la beca.

- ✓ No haber sido separado del servicio o despedido de cualquiera de las administraciones públicas mediante expediente disciplinario